



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 080 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 FEB 2022

VISTO:



El Oficio N° 001-2022-UNTRM/INDES-CES/METACACAO, de fecha 03 de febrero del 2022, mediante el cual, el Investigador Principal del Proyecto METACACAO, perteneciente al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio reconfigurando al Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto Integral MATAACAO con CONTRATO N° 008-2020-FONDECYT-BM, designados mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos:
a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2022, se resuelve reconocer al Equipo Técnico y Administrativo de los Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico financiados por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCIENCIA, dependientes del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, con Eficacia Anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022;

Que, con Oficio de visto, el Investigador Principal del Proyecto METACACAO, solicita reconfiguración del Equipo Técnico y Administrativo del SubProyecto "Análisis Metagenómico y Técnicas Cromatográficas para la obtención de un Cultivo Inicializador que mejore la Calidad del Chocolate a partir del Cacao Nativo Fino de Aroma en la Zona Nor Oriental del Perú" – METACACAO, con CONTRATO N° 008-2020-FONDECYT-BM, los cuales fueron designados mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, antes mencionada, proponiendo a sus integrantes;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 080 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR al Equipo Técnico y Administrativo del SubProyecto "Análisis Metagenómico y Técnicas Cromatográficas para la obtención de un Cultivo Iniciador que mejore la Calidad del Chocolate a partir del Cacao Nativo Fino de Aroma en la Zona Nor Oriental del Perú" - METACACAO, con CONTRATO Nº 008-2020-FONDECYT-BM, los cuales fueron designados mediante Resolución Rectoral Nº 037-2022-UNTRM/R, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: NOMBRE Y APELLIDOS and CARGO. Lists names and roles of team members such as Segundo Manuel Oliva Cruz (Investigador Principal), Denny Lizbeth Cortez Córdova (Técnico), and Elizabeth Silva Díaz (Coordinador Administrativo).



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSG
YIDM/Abp